DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,849] BUENOS-AIRES, SABADO 26 DE AGOSTO DE 1837. [PRECIO 3 rs

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO DE Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Defensor General de Pobres y Menores.—

Buenos Aires, Julio 29 de 1837——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ.,
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Por las razones que espresa se permite proponer á S. E. el nombramiento de una Comision para que a[...]ada con el Defensor presente á la resolucion de S. E. las medidas que se crean mas convenientes para el mejor despacho de esta Defensuría General

EXMO. SEÑOR :—

El Defensor General de Pobres y Menores no puede prescindir de representar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que el Ministerio de su cargo no puede llenar completamente los objetos benéficos que S. E. tiene en vista para sostenerlo, ni los esfuerzos constantes que el Defensor hace para corresponder debidamente á la confianza que se ha depositado en él, si no se reforma y se le pone en aptitud de poder prestar con eficacia los importantes servicios á que está destinado. El Defensor faltaria á esa confianza y á su conciencia si no lo manifestase francamente á S. E. La experiencia adquirida en año y medio que hace que él que subscribe está contraido incesantemente, como es notorio, al desempeño de tan delicado cargo, le ha convencido que es imposible lograr aquellos objetos sin una reforma conveniente.

El Defensor no entrará hoy en detalles minuciosos de los puntos que es preciso considerar, porque conoce que seria distraer demasiado á S. E. de las inmensas ocupaciones que le rodean, pero se limitará á hacer una que otra indicacion para que pueda S. E. por ellas juzgar de la conveniencia de la propuesta que el Defensor se toma la libertad de hacer, á saber: que se se nombre una Comision de tres ó mas individuos, segun V. E. crea mas acertado, para que asociada con el Defensor proponga á la resolucion de V. E. las medidas que salven los inconvenientes que toca diariamente el Defensor.

En la parte relativa á Esclavos y Libertos, el Defensor considera indispensable que sus atribuciones no se limiten á solo defenderlos: es preciso que él tenga facultad para decidir las cuestiones entre Amos y Esclavos, Patronos y Libertos. Esto será mas conveniente para unos y otros, porque de este modo se conseguiría concluir las demandas de un modo mas fácil y corto, evitándose las incomodidades y gastos de un pleito y allanándose otros inconvenientes que seria largo enumerar. Es verdad que el Defensor puede lisongearse que en el tiempo que despacha el Ministerio muy pocas han sido las demandas que sobre este punto ha tenido que entablar, porque casi todas las ha arreglado con los amos por medio de amistosas persuaciones. Mas sin embargo esa facultad le proporcionaria el medio de concluirlas mas pronto, porque entónces podria compeler á los amos á que asistiesen á sus llamados.

En lo relativo á los menores, que es la parte mas delicada de este Ministerio, el Defensor nada dirá sobre las testamentarías de la Ciudad; pero respecto de las de campaña, es indispensable que se tomen medidas especiales para su arreglo. Ni el interes que toma el Defensor, ni la atencion preferente que dán los Jueces de Primera Instancia á estas testamentarías, es bastante para conseguir su arreglo, porque entre otras razones, no es posible generalmente que los interesados bajen á la Ciudad. Adoptándose medidas para salvar estas dificultades en testamentarías de un valor que se fijará, el Defensor se lisongea que se segundarán las sábias medidas de S. E. dictadas en las circulares de Junio 5 de 1835 y 21 de Setiembre de 1836.

Lo que mas ha tenido en vista el infraescrito Defensor para dar este paso, ha sido una queja que le ha dado el Juez de Paz del Pergamino, que le ha sido imposible mirarla con indiferencia, y es que una testamentaría de su distrito cuyos inventarios hace dos años él mismo los levantó, ascendia á la cantidad de docientos mil pesos y que hoy está reducida á cuarenta mil á causa de los morosos trámites que se siguen.

El Defensor, pues, ruega á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, se digne tomar en consideracion la propuesta que deja hecha, para resolver sobre ella lo que en su sabiduria juzgue mas conveniente á los intereses de esta clase privilegiada de la sociedad, que representa por encargo de S. E.

EXMO. SEÑOR.—
BONIFACIO HUERGO.

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1837.——

Al Asesor.

(Rúbrica de S. E.)
GARRIGÓS.

Exmo. Sr.—

Los sentimientos que manifiesta el Defensor General de menores y pobres en la presente nota si son una prueba relevante del distinguido celo que le anima en favor de los individuos cuya defensa y proteccion le está encargada, no son ni el único ni el primer testimonio que ha dado en el bienio de su ministerio para correspouder á las nobles miras que tuvo en vista el Gobierno al encomendarle aquel cargo.

Es indudable Exmo. Sr., que las funciones de la Defensuría de pobres y menores no solo son muy limitadas en la práctica, sino que no corresponden á la institucion. En los capítulos 10 y 11 de las órdenanzas provisionales del Exmo. Cabildo de Buenos Aires se determina el objeto y fines de aquel Ministerio: pero es sobre manera sensible, que mientras en el artículo 6 del capítulo últimamente citado se reconoce la suma importancia del cargo de Defensor, no se hubiesen detallado sus atribuciones, como era de desear, ampliándolas en ciertos casos hasta hacer del Defensor un verdadero Juez, que pudiese obrar con propio arbitrio, aunque con sujecion á las Leyes, en frecuentes acontecimientos, cuando el ocurso al Magistrado ó la mas leve demora puede traer consecuencias irreparables.

El Asesor es por lo mismo de dictámen que V. E. siendo servido, apruebe la propuesta hecha por el actual Defensor de menores y pobres, nombrando una comision compuesta de un letrado y dos vecinos, que asociados al referido Defensor, presenten un proyecto de reglamento que detalle las atribuciones del Ministro Defensor de pobres y menores. Buenos Ayres, Agosto 16 de 1837.

LAHITTE.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1837.——

En vista de lo expuesto por el Defensor General de pobres y menores, y del precedente dictámen, nómbrase al Asesor General Dr. D. Eduardo Lahitte, para que asociado del precitado Defensor General, y de los ciudadanos D. Nicolas de Anchorena y D. Felipe Senillosa formen la Comision que debe presentar un proyecto de Reglamento que especifique las atribuciones del Ministerio de menores y pobres.

Comuniquese á quienes corresponde, y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Egecutivo de la Provincia—

Buenos Aires, Febrero 25 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independenc
y 7 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de acompañar á la Honorable Junta de Representantes de la Provincia la adjunta solicitud de Da. Maria Nemesia Somalo, en la que pide se le declare con derecho á continuar en el goce de la pension que la Honorable Junta asignó á su finado esposo Secretario de ella D. Justo José Nuñez, al fin que se expresa en el decreto que con esta fecha ha recaido en ella.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,)
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Maria Nemecia Somalo.——

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independ.
y 6 de la Confederacion Argentina.——

Pide se le declare con derecho á continuar en el goce de la pension que la H. S. de Representantes asignó á su finado esposo y Secretario de aquella corporacion D. Justo José Nuñez, desde el dia de su fallecimiento.

Exmo. Sr.—

Doña María Nemecie Somalo viuda de D. Justo José Nuñez, ante V. E. con el debido respeto me presento y digo: que habiendo mi finado esposo prestado servicios de la mayor importancia á la causa de nuestra Independencia, desde los momentos mismos en que fué proclamada, sirviendo ademas muchos años la Secretaría del Cabildo de esta Ciudad, con general aceptacion de todas las diferentes municipalidades segun es notorio, y poseyendo ademas conocidas aptitudes fué empleado el año 22 en clase de Secretario de la H. S. de Representantes. Empezó á servir en esa época este destino, y continuó desempeñándole con una contraccion ejemplar y con un celo é inteligencia poco comunes. Las pesadas y no interrumpidas tareas de una vida siempre consagrada al servicio de la Patria le ocasionaron una grave y molesta enfermedad que le obligó á abandonar á su pesar aquel empleo, para contraerse esclusivamente á atender y reparar su quebrantada salud. La H. S. de Representantantes al admitir su renuncia el año 25, en atencion á los dilatados y buenos servicios de mi esposo y particularmente á los que habia prestado en clase de Secretario suyo, se sirvió asignarle por jubilacion la cuarta parte del sueldo que disfrutaba, es decir, la cantidad de 500 pesos anuales. Disfrutó esta pension por algun tiempo, hasta que habíendole llevado al sepulcro las enfermedades adquiridas en el servicio público, se suspendió el pago de ella. Asi su infortunada familia perdió en un momento un padre que idolatraba, y el auxilio pecuniario con que proveia á su subsistencia, y que era todo el patriomonio que dejaba á su viuda un ciudadano virtuoso que habia consagrado y sacrificado su vida al servicio de su pais. Desamparada y sin recursos para subvenir á mis mas urgentes necesidades, y considerandome con un derecho positivo é indisputable á obtar á una pension que disfrutan otras viudas cuyos esposos no han contraido tal vez tantos méritos como el mio, ocurrí á la H. J. el año 28 solicitando se me continuara la que ella habia asignada á aquel en vida. Desgraciadamente las multiplicadas é importantes ocupaciones de dicha corporacion no le permitieron dedicar su atencion al despacho de esta peticion. Ella fué pasada á la respectiva Comision, la cual expidió su dictámen en los términos mas favorables y honoríficos á la memoria de mi esposo, aconsejando que se accediese á mi solicitud. Pero muchas circunstancias de gravedad impidieron á la Honorable Sala ocuparse de este asunto, quedando entonces paralizado y olvidado despues.

En este estado, y hallándose afortunadamente investido de facultades omnímodas S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes me veo precisada por la urgencia de mis necedidades, y por la escasez de mis recursos para satisfacerlas, á ocurrir á la notoria Justificacion del Superior Gobierno, suplicándole de que teniendo presentes las consideraciones que dejo mencionadas tenga á bien declararme el goce de la pension asignada á mi esposo desde su fallecimiento. No es meramente una gracia la que imploro Exmo. Señor, es una concesion de rigurosa justicia que espero confiadamente alcanzar desde que está á la cabeza de la administracion un Magistrado recto y generoso que pone toda su gloria en socorrer á los desvalidos que imploran con justicia su paternal amparo. Por tanto—

A V. E. pido y suplico se sirva concederme la gracia que solicito.

EXMO. SR.—
María Nemecia Somalo.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1836——

Estando pendiente este asunto en la H. J. de Representantes vuelva á ella con el correspondiente oficio, para que resuelva lo que estime conveniente.

(Rúbrica de S E.)
GARRIGOS.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 22 de Agosto de 1837.

ACORDADO.

Se asigna á la suplicante la pension de quinientos pesos anuales, con la competente ayuda de costas, que empezará á correr desde la sancion de este decreto.

(Rúbrica del Sr. Presidente.)
ARGERICH.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infraescrito Presidente de la H. Junta de Representantes por órden que ha recibido de dicha H. Corporacion, pasa á V. E. el expediente seguido por Da. María Nemecia Somalo, con el decreto que se registra á su final, el cual en sesion de hoy ha sido sancionado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario)
JUAN ANTONIO ARGERICH.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1837.——

Avisese el recibo, paso al Ministerio de Hacienda para su cumplimiento y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ.,
y 8 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno ha recibido y pasado al Ministerio de Haciénda, para su cumplimiento, la nota de ayer de la Honorable Junta de Representantes, en que le comunica la resolucion expedida en la misma fecha, por la que se asigna á Da. María Nemecia Somalo, viuda de D Justo José Nuñez, la pension de quinientos pesos anuales, con la correspondiente ayuda de costas, que empezará á correr desde la sancion de la referida honorable resolucion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ.
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Solicita licencia para reparar su salud.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Ecxmo. Sr.

Desde que tuve el alto honor de ser llamado al servicio público por V. E., es constante que si he desempeñado mis deberes del mejor modo posible, tambien es cierto, que he sobrellevado la tarea en medio de las molestias que trae consigo una salud debilitada.

V. E. mismo ha consentido muchas veces bondadosamente en suspender el acuerdo de asuntos interesantes, tan solo por darme descanso: pero hoy necesito uno mas largo: si continuase sin atender á los síntomas que otras veces han sido precursores de ataques que me han postrado, quizá me inutilizaria para siempre.

Lo siento una y mil veces, pero no puedo dejar de solicitar de la bondad de V. E., se digne concederme la licencia necesaria para reparar mi salud.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—
JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.——

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ.
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Ministro de Hacienda ciudadano D. José María Rojas.

Impuesto el Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, de la nota que con fecha de ayer ha tenido á bien elevar el Sr. Ministro de Hacienda D. José María Rojas, pidiendo á S. E. licencia para suspender las tareas de su cargo, y contraerse á reparar su salud amagada de síntomas que otras veces han sido precursores de ataques que lo han postrado, y que quizá lo inutilizarian para siempre dejándolos venir. Y no siendo ménos sensible á S. E. el peligro en que se halla la salud del Sr. Ministro, que la suspension por ello de sus servicios en la administracion de la hacienda pública; ha venido en concederlo la espresada licencia en los términos que la solicita.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ.
y 8 de la Confederacion Argentina.——

A la H. Junta de Representantes.

El Gobernador de la Provincia tiene el honor de dirigirse á los Sres. Representantes para manifestarles, que habiendo aumentadose considerablemente los gastos públicos á causa de la guerra que ha declarado la República al tirano usurpador del Perú D. An-

dres Santa-Cruz, y siendo por lo mismo necesario no solo dar incremento á las rentas de la Provincia sino tambien escusar todos los gastos que deban evitarse, en circunstancias en que el Ministro de Hacienda debe suspender su asistencia al servicio de la admitracion, por haberse visto en la indispensable necesidad de concederle licencia para ello, y contraerse á reparar su salud amagada de sintomas que otras veces han sido precursores de ataques que lo han postrado, y que quizá lo inutilizarian para siempre dejándolos venir.—En tal conflicto se ha creido en el deber de ocupar la atencion de los Sres. Representantes proponiéndoles, como lo hace que á fin de allanar las dificultades indicadas, se digne la Honorable Junta disponer, que su actual Comision de Hacienda, continuando con este nombre y carácter, invista ademas el título y carácter de Consejo de Hacienda por todo el tiempo que el Gobernador lo crea necesario, para que ilustrándole é informándole sobre todos los proyectos relativos á este ramo, que sin intervencion del Ministerio tenga a bien remitir á la consideracion del Consejo, pueda el Gobernador en uso de la suma del poder de que se halla investido, espedir por sí solo las resoluciones que juzgue mas convenientes, autorizándolas como Secretario la persona que sea habilitada al efecto, ó la que sea nombrada para suplir la ausencia del Ministro durante el uso de la licencia que se le ha otorgado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Estractos de periódicos.

—

Le Comerce, diario de París en su núm. del 18 de Junio, publica la siguiente carta, que es la cuarta de una serie sobre las cosas de España.

Pau, 11 *de Junio.*

Los acontecimientos que acaban de tener lugar sobre el Cinca, vienen á confirmar lo que le he dicho á Vd. en mis últimas cartas. Antes de juzgarlos en sus resultados, importa resumir sus detalles y carácter. Salió D. Carlos de Navarra el 16 de Mayo, con 14 batallones, y seguido en línea parelela por Irribarren, que solo tenia 8,000 hombres, se vió forzado á renunciar el pasar el Ebro, y llegó á Huesca el 21. Irribarren le atacó el 24, y rechazado, pereció perdiendo 1,000 hombres. El 27 D. Carlos salió de Huesca y entró en Barbastro. Los Generales Oraa, Buerens, y Villapadierna se reunieron al ejército Cristino el 31 en Huesca y lo refuerzan con sus tropas; cuenta desde entonces 18 batallones, 1,500 hombres de caballería y 18 bocas de fuego. Por su parte, el Baron de Meer llegó á Lerida el 28, con 1,000 hombres. De consiguiente los Carlistas reducidos á 13,000 hombres despues de las pérdidas de la jornada del 24, se hallaron rodeados en Barbastro el 1.° de Junio, por 23,000 hombres, apoyados por una numerosa artillería situada sobre ambas riberas del Cinca en comunicacion entre sí por el puente de Monzon, culla Villa se halloba defendida por si misma por un pequeño fuerte.

Aquí empiezan los *misterios*, pues no se sabria dar otro nombre á las inconcebibles operaciones que se sucedieron del 1. al 5 de Junio.

Barbastro está situado á una corta distancia de Cataluña sobre la orilla derecha del Cinca; crecido por las lluvias de invierno este rio es intrasitable. No existe para pasarlo, en una distancia muy considerable, mas que un solo puente, el de Monson, abajo de Barbastro; los Cristinos eran dueños de él; habia á mas, una sola barca, la de Estadilla, tambien rio abajo, distante una legua de la misma ciudad. Era muy simple el tomarla ó echarla á pique á balazos. Nada hicieron. El 2, Oraa hace un reconocimiento sobre Barbastro, y dá un parte embrollado, casi incomprensible; Vd. lo ha visto. El valiente Conrad fué muerto. El parte ni siquiera lo nombra, y no babla sino del valor del General en Gefe quien no recibió ni un rasguñito. Mas ese reconocimiento que se dice ser tan poco importante, he aquí sus resultados. En él la legion extrangera pierde su General, sus dos Gefes de batallon, 24 oficiales y 400 soldados. En la funcion del 24 de Mayo habia perdido 11 oficiales y 300 soldados; este reconocimiento fué un verdadero contraste en el que la legion, colocada en la vanguardia, fué abandonada y sacrificada en Barbastro, donde la dejaron entrar sola. Tal es la verdad que resulta de los boletines Carlistas mucho mas esplicitos

Durante este tiempo, ¿que hacia el Baron de Meer sobre la orilla izquierda? ¿estaria reconociendo los vados? ¿se apoderaba de las barcas? ¿enviaba acaso tiradores sobre la otra orilla del Cinca para inquietar á los Carlistas en su retirada? no: ni siquiera ocupaba Estadilla, el punto importante sobre el rio, y Fons, que está un poco mas lejos. El resultado de estos errores fué que la noche del 4 los Carlistas comenzaron su pasage, Oraa no tuvo aviso de esto hasta la mañana del 5, y en lugar de dirigirse por el puente de Monzon á la orilla izquierda donde se habia trasladado el enemigo, lo vá á buscar sobre la derecha en Barbastro que acaba de dejar, donde solo encuentra 400 resagados.

Estando la barca de Estadilla en poder de los Carlistas, regresa á Monzon, pasa el rio, y pierde de este modo 3 horas inútilmente. El ejército de D. Carlos las habia empleado en ganar Benavarre; se hallaba en Cataluña. Entre tanto, en lugar de ir á Fons, para atacar á los Carlistas, y de hacerse destrozar antes que abandonarles ese paso hasta la llegada de Oraa, el Baron de Meer se alejaba y regresaba tranquilamente á Lérida para defender su provincia invadida.

Hay en sus maniobras tantos errores como hay pasos y movimientos, á menos, sin embargo, que se admita que la intencion de los generales Cristinos era evitar un encuentro con el enemigo. No me atreveria á afirmar lo contrario por las simples apariencias, por razonables que ellas sean.

En cuanto al General Espartero, ya he hecho conocer su conducta. Permanece en Hernani desde el 14 al 30 de Mayo. Fué el 21 que supo la marcha de los Carlistas; deja pasar 8 dias sin hacer un movimiento, y no llega á Pamplona sino el 2 de Junio con 20,000 hombres puestos en desórden en las puertas de la ciudad por 5 ó 6 batallones Navarros. El 5 estaba en Tafalla, donde destacaba 8 batallones á Aragon, y el 9 de Junio volvia á salir para Puente-la-Reina con 16 batallones.

En el dia, 14 batallones reunidos en Estella hacen frente á Espartero. Están preparando una nueva espedicion; se dice que será mandada por Batanero, Basilio ó Garcia, que han regresado de Huesca espresamente para presidir á estos preparativos. Los Carlistas hacen correr que su direccion será sobre Aragon; mas tengo motivos para creer que es destinada para la Castilla ó para Asturias. Así que por todas partes los Carlistas están listos y prontos, activos y llenos de empresa; por todas partes los Cristinos están indecisos, atrasados y obran á la defensiva. Esta es una realidad evidente. D. Carlos tenia últimamente 42 batallones; 18 han marchado con él, 14 se hallan en Navarra, 3 ó 4 en Guipuzcoa, delante de Hernani, otros tantos en Vizcaya delante de Bilbao, y en ninguna parte se atreven los Cristinos á salir de sus acantonamientos. El Conde de Mirasol tiene 14 batallones en Hernani, Irun y San Sebastian; no ha emprendido una sola marcha, un solo movimiento. Mucho mas, las comunicaciones entre los dos puntos extremos de su línea, Irun y Hernani, no pueden verificarse sino con la escolta de un batallon.

Respecto á Espartero, está siempre enfermo, y mas necesita del Doctor Civiale que de nuevas fatigas.

De todos estos hechos parciales nace un hecho general y muy triste, cual es que el ejército Cristino es la presa de una desmoralizacion completa; que sus generales no saben cómo conducirlo, que sus soldadados no saben ya obedecerles. En efecto, si 23,000 hombres que rodean á 13,000, no han sabido impedirles que pasen un rio en una barca á media legua de distancia, ¿qué hay que esperar en adelante del resto del ejército? La vanidad de los gefes disimula la verdad, y la presuncion española se complase en ocultar sus errores. Allí es donde se halla el mal del ejército y del Gobierno, mal para el cual no hay esperanza de remedio, y que sin embargo se encuentra por todas partes. ¿Quiere Vd. que le dé las pruebas? Despues de la expedicion de Gomez, el clamor público se levantó contra los errores que podrian llamarse traiciones. Un solo General hizo su deber, él fué á quien distituyeron; el ministerio y las Cortes proclamaron que los demas gefes se habian cubierto de gloria.— Delante de Bilbao, las vacilaciones de Espartero durante un mes exigian al menos su subrogacion por inhabilidad manifiesta: casi lo han divinizado. Tres meses despues la inaccion, las tergiversaciones de Evans, Saarsfield y Espartero son la sorpresa de toda la Europa: han hecho de ellos pequeños Napoleones. En fin la opinion pierde paciencia; las Cortes mandan comisionados para velar y activar las operaciones del ejército. ¿Cuales son los resultados de esta mision extraordinaria? Uno de ellos, el Sr. Seone, se vanagloria de no ser para el General en Gefe *mas que su primer edecan;* el otro, el Sr. Lujan, vá á alojarse en casa de aquel cuyas acciones es su deber escudriñar, redacta boletines en los que encuentra medios de nombrarse á si mismo, y regresa á las Cortes para distribuir á los oficiales palmas de gloria.

Es menester confesarlo, todo esto no es mas que una parodia afligente de la revolucion francesa, parodia siempre en las formas y nunca en las cosas. Para convencerse de ello, solo es preciso ver esa profucion de títulos, de distinciones y cruces de que cada uno quiere adornarse en el ejército y en el poder. La Europa toda se deja engañar por apariencias; nada es menos revolucionario que el Gobierno y el ejército de la Reina Cristina de que se espanta ese justo medio frances y los conservadores de los otros países. Sería facil probar, al contrario, que el espíritu de conservacion es mayor por parte de Cristina que no en el Campo de D. Carlos. Esto parece una paradoja; me reservo el probarlo mas tarde.

(*G. M.*)

—

Lisboa, 22 *de Junio.*

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público que el Gobierno de S. M. la Reina acaba de recibir la Gaceta estraordinaria de Madrid del 16 del corriente, que contiene el siguiente parte oficial.

Capitania General del Ejercito y Principado de Cataluña.

Exmo. Sr.—Perseguido el Pretendiente por estas valientes tropas, como tuve el honor de anunciarlo á V. E. en mi última comunicacion, se atrevió á probar fortuna en los campos de *Gra*, que ha dejado sembrado de cadáveres, armas, caballos, prisioneros y bagajes, abandonando sus posiciones en una completa derrota. La accion comenzó á las 9 de la mañana y ha durado hasta las 7 de la tarde.

Esta gloriosa é importante victoria no ha dejado de sernos sensible por la pérdida de muchos valientes que sacrificaron sus vidas en defensa de la sagrada causa de nuestra augusta Reina, á cuyos Reales pies se dignará V. E. depositar los laureles que nuestros bravos soldados han recogido en este dia memorable, proponiendo á su Real benevolencia los premios á que se han hecho merecedores.

Despues pasaré á V. E. el parte detallado de la accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Guisona, á 12 de Junio de 1837.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Baron de Meer.

Comunicamos igualmente á nuestros lectores el oficio que sobre este importantísimo acontecimiento, dirigió el General Aldama al Gobernador de la Plaza de Elvas, con fecha 19 de Junio.

Ilustrísimo y Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Ministro Secretario del Despacho de la Guerra, me transmite desde Madrid la siguiente noticia, con fecha 16 del corriente.

Exmo. Sr.—Su Magestad la Reina Gobernadora me encarga ponga en manos de V. E. los adjuntos ejemplares de la Gaceta estraordinaria, debiendo agregar que el enemigo tuvo que abandonar todos sus heridos, que se le hicieron 300 prisioneros, que se pasaron á nuestras filas 600 hombres despues de la accion, y que su pérdida asciendè á mas de 2,000 hombres, dejando ademas en nuestro poder todos sus bagajes, con una considerable cantidad de armas, de caballos, y otros efectos importantes. Lo que de órden de S. M. tengo la órden de comunicar á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.

Por mi parte tengo tambien el placer de elevarlo al conocimiento de V. E. é incluirle un ejemplar de la Gaceta de Madrid, proporcionando á V. E. una noticia que debe serle tan agradable por el interes que toma en el triunfo de las armas nacionales, lo mismo que todos los buenos y liberales portugueses. Ruego á V. E. se digne anunciar esta interesante comunicacion al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 19 de Junio de 1837.—Ilustrísimo y Exmo. Sr. Gobernador de la Plaza de Elvas.—*José Aldama.*

—

Insertamosá continuacion el impreso con que hemos sido favorecidos, llegado en el Bergantin frances *Cyclope*, de Tarragona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Acaban de recibirse los interesantísimos documentos que á la letra se copian.

SUPLEMENTO AL GUARDIA Nacional del Miércoles 14 de Junio.

Acabamos de recibir la interesantísima comunicacion estraordinaria que nos apresuramos á dar á nuestros suscriptores.—Igualada, 13 de Junio, á las 11 de la noche.

He sido testigo de la accion de ayer que ha sido la mayor que se ha visto por sus buenos é incomparables resultados. Principió en el pueblo de Gra, no léjos de Guisona. Colocada nuestra artillería en posicion conveniente distante del primer sitio de la accion, cejaron nuestras tropas poco á poco hasta Bellos, y los Navarros fueron siguiéndolas con encarnizamiento. Cuando llegaron al sitio en que estaba colocada la artillería volvieron caras y entónces principió ésta á jugar haciendo un terrible y mortífero estrago en las filas obcecadas de los rebeldes.

Desordenadas éstas entró la caballeria haciendo una espantosa y horrorosa carnicería. El Pretendiente que estaba mirando el destrozo de sus tropas dicen que esclamó llorando "que vaya uno á decirles que se salve quien pueda."

La dispersion ha sido grande y varios de los dispersos con quienes he hablado me dijeron al fin del dia que entre muertos, heridos y presentados, la baja ó pérdida de los rebeldes, no es menor de seis mil hombres.

En Guisona habia tal vez 1,500 hombres entre pasados y prisioneros, todos decian que les habian engañado completamente.

Todo esto se lo doy á Vdes. por cierto. Los pasados y prisioneros van llenos de piojos y muy hambrientos, como que hacia mas de cuatro dias que no habian probado el pan.

Sé que el ínclito General Baron de Meer, ha dicho que mañana continuará la persecucion, y ha destacado tropas para que recojan los dispersos Navarros que se encuentran en todas direcciones, y que se les trate bien.

Loor eterno á nuestros valientes y al ilustre caudillo que con tanto lauro y acierto ha sabido guiarlos á la victoria. Redoble si es posible con tan fausta nueva el entusiasmo de nuestros ciudadanos que tan decididos acaban de volar al combate, y no se dude un momento del pronto y final esterminio de los vándalos que infestan el Principado.

En confirmacion de la importantísima noticia que tuvimos el gusto de comunicar en suplemento de ayer, damos copia de los partes oficiales que acabamos de recibir por estraordinario desde Cervera.

El Gobernador de Cervera dice al General 2.° cabo de este Ejército y Principado, con fecha 12 del corriente, lo que sigue:

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. General en Gefe ha batido hoy completamente la faccion Navarra y Catalana, con su Carlos V á la cabeza, en los campos de Guisona; el Coronel D. Cayetano Urbina del 10 de línea con el Ayudante de la plana mayor D. Ignacio Plana, han llegado á este punto á hora que son las 7 de la tarde, reuniendo en su tránsito una porcion de prisioneros y pasados. Dicho Coronel despues de haber dado descanso á la tropa, saldrá en persecucion de los muchos dispersos. La batalla ha sido sangrienta: el fuego ha durado desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Yo que estaba viendo y observando desde las torres de esta casa fuerte de la universidad la grande dispersion, salí con ciento cincuenta hombres de la corta guarnicion con el capitan del provincial de Toledo D. J. del Aguilá, el de la Milicia nacional de esta ciudad D. Francisco Oller, y el subteniente del 1.° lijero D. Alejo Asencio, acompañándome el capitan de cuerpos francos D. José Cornél á la distancia de una media hora, y conseguí recoger 75 soldados, 1 oficial y 1 cadete, todos de la faccion Navarra y hasta esta hora siguen presentándose.

El General creo que se halla en Guisona. Todo lo que participo á V. E. para su satisfaccion.

Con la misma fecha dice el Exmo. Señor Capitan General al General 2.° cabo de este ejército lo que copio: Plana mayor del Ejército de Cataluña.—Seccion Central.—Con esta fecha digo al Exmo. Señor secretario de Estado lo que copio: Exmo. Sr.: El Pretendiente perseguido por estas valientes tropas, segun tuve el honor de decir á V. E. en mi comunicacion de ayer, ha tratado de probar fortuna en los campos de Guisona, que ha dejado sembrado de cadáveres, armas, caballos, prisioneros y efectos, abandonando sus posiciones en una completa derrota en que ha terminado la accion á las 7 de la tarde, habiendo principiado á las 9 de la mañana.

Esta brillante é importantísima victoria no ha dejado de sernos costosa por la pérdida de muchos valientes que han sacrificado sus vidas en defensa de la sagrada causa de nuestra Augusta Reina, á cuyos Reales pies espero merecer de V. E. se sirva poner los laureles que sus valientes soldados han cogido en esta memorable jornada, interin puede proponer á su Real clemencia los premios á que se han hecho acreedores, y dar á V. E. los detalles de la accion. Lo que digo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.

Iguales noticias confirmadas por muchísimos conductos diferentes semi-oficiales y confidenciales no dejan la mas mínima duda de que la derrota del Ejército del Pretendiente ha sido completa, y que muy en breve desaparezcan del suelo catalan los estenuados restos de aquella faccion, que dispersa y despavorida no tiene otra salvacion que la fuga.

Tarragona, 16 de Junio de 1837.—El Vice-Presidente, Rafael de Magriñá.—P. A. de S. E. —José Martí de Eixalá, secretario.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 24.
3.ª PUBLICACION.

D. José María Gamas,	Victoria
Cipriano Ezpeer,	Chile
Braulio Costa,	Entre-Rios.

—

DIA 25.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonino Vivanco,	Entre-Rios
María Gutierrez, 1 hija,	id.
Pedro Bett,	Banda Oriental

—

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Julio Palma,	Montevideo
José Dorr,	idem
Federico Francisco Visser,	idem
Pedro José Zapiola (negro libre)	Entre-Rios
Juan Michelet,	Uruguay
Cesario Acevedo, su esposa, 2 hijas,	Paraná
Alejandro Miller,	Chile
Fortunato Zorraindo.	Valparaiso
Francisco Daniel Holterhoff,	Alemania
Antonia Dominga y Nin,	Paraná
Joaquin José Pinto,	Rio Grande
Juan A. Pasos,	Mendoza
Juan Coya,	idem
Francisco Coya,	idem
Hilarion Moreno,	idem
Antonio Coya,	idem
Juan Perez,	idem
Joaquin Arguelles,	idem
Gerónima Espinosa,	idem
Maria Pasos,	idem
Dominga Montesdeoca,	idem
Antonio Moreno,	idem
Isabel Podio, 3 niños,	idem
José E. Paso, (peon)	idem
Bartolomé Montedoca, (peon)	idem

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 26.

à *D. Juan P. Gestal, Victoria* 150.
7 bocois pintura.

à *Rezabal y Hermanos, Catedral* 94.
14 barriles y una cuarterola vino seco.

á *Briscœ Twyford, Catedral* 78.
4 canastos loza; 10 barricas caoba.

á *D. Meliton Gomez, Maypú* 60.
2 baules libros.

á *D. Juan S. Monteiro, Represen.* 201.
39 barricas azucar; 202 medias idem.

á *Alfredo Barber, Perú* 13.
15 canastos loza; 61 docenas palas.

à *D. José P. Carneiro, Maipú* 47
45 petacones tabaco; 29 barricas azucar.

à *D. Juan B. Soriano, Belgrano* 51.
31 barricas azucar.

á *Rousse y Hardoy Cangallo* 97½.
5 tercios yerba.

á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
28 pipas vino tinto; 12 barriles id. id.; 8 cuarterolas id.; 30 barriles chorizos; 10 bolsas garvanzos; 4 cuarterolas vino seco; 31 balas papel de estraza; 20 barriles aceitunas.

à *D. Alejandro Speard, Reconquista* 41.
1 cajon zarazas listadas.

á *Zinmerman, Frasier y Ca. Belg.* 66.
1 cajon mechas para sacar fuego.

á *D. Jacinto Negrot, Perú* 224,
1 cajoncito cuerdas romanas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto de la Barca inglesa *Jackson*, de 250 toneladas, capitan Tomas Williamson, de Liverpool el 25 de Mayo y de Montevideo el 23 del corriente, consignada á la órden—cargamento—á Rennie, Macfarlane y Ca., 5 fardos y 9 cajones mercancias—á Carlos, Tayleur y Ca., 2 fardos mercancias—á Brownell, Stegmann y Ca., 25 cajones mercancias—de transito, 41 toneladas carbon de piedra, 1 vigornia.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 24.

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel Ferreira, de la Colonia el 23.

Balandra *Valerosa*, patron Antonio Pares, de Gualeguaychú el 19

DIA 25.

Queche *Ezperanza*, patron José Seguera, de la Colonia el 22.

Balandra *San Antonio*, patron Francisco Tiella del Baradero el 18.

SALIDAS DE CABOTAGE.

DIA 24.

Balandra *Dolores*, patron Nicolas Nocheti, á Santa-Fé.

Lanchon *Federal Neto*, patron Matias Ulises, á San Pedro.

Lanchon *Atrevido Federal*, patron Benito Ulisen Casten, á San Pedro.

Balandra *Carmen*, patron Antonio Nocheti, á Santa-Fé.

Chalana *Fama*, patron Francisco Copelo, á Gualeguaichú.

Balaudra *Santa Rosa*, patron José Palma al Paraná.

Balandra *Santa Isabel*, patron José Cordiviala, á Santa-Fé.

Balandra *Victoria*, patron José Dungo á la Concordia.

Balandra *Neptuno*, patron Antonio Pedemonte, á Mercedes.

Balandra *Inglesita*, patron Donato Fonda, á Mercedes.

Balandra *Margarita*, patron Tomas Rayo, á la Concordia.

Goleta *Feliciana*, patron Agustin Solari, á Gualeguay.

DIA 25.

Queche *Tres Amigos*, patron Joapuin Rodriguez, al Monte.

Garandumba *Concepcion*, patron Antonio de Jesus, al Yancay.

Goleta *Nueva Italia*, patron Juan Bautista Zifredi, á San Nicolas.

Lanchon *Jazmin*, patron José María, al Monte.

Balandra *Pura y Limpia*, patron Franciscoc Miro, á la Bajada.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Paquete de Santos*, con destino al Rio Janeiro, por D. Manuel Acevedo Ramos, calle de la Universidad núm. 100.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 26.

A D. Pablo de la Lastra, 266 fanegas trigo, 14 cueros vacunos, 6 docenas cueros de carnero—á D. Ceferino Pintos, 6 carretadas leña de trozo, 40 postes de ñandubay, 4 morteros—á Hayes y Ca., 254 cueros vacunos, 28 id. de bagual, 13 y media docenas cueros de nutria, 31 arrobas cerda, 10 docenas cueros de oveja, 6 id. de venado, 8 arrobas grasa, 2 cueros de lobo marino, 4 cueros de nonato.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá el Miércoles 30, á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70, ó con su capitan—JOSÉ MURATORI.

Para Cádiz y Gibraltar.

(Pasageros solamente.)

Saldrá del puerto de Montevideo, á la mayor brevedad, la Polacra sarda

"BELLA CARLOTA."

Tiene comodidades espaciosas para pasageros, asegurándoles buen trato. Ocurrase al Escritorio de su consignatario—
D. JOSE GESTAL.
a25—6p Calle de la Victoria número 150.

Para Paisandú.

La Balandra DELFINA, saldrá en toda la semana entrante. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Representantes núm. 128.
a24 8p

Para la Concordia y S. Borja

Saldrá en toda la semana entrante el mui acreditado y velero deate RELAMPAGO; los que quieran cargar ó ir de pasage, á los que se les proporcionarán buenas comodidades con la mayor equidad ocurrirán á la calle de la Victoria núm. 66.
a23—6p

Passage to ENGLAND, or ANTWERP.

The *very fast sailing*, new, British built-Brig
"CATHERINE"
of 212 tons.
VILLIAM JOAY, MASTER.

Will leave, (weather permitting) about the 10th day of September & having been fitted up expressly for Passengers, can offer such accommodations as are not to be excelled by those of any vessel in the trade. For terms apply to Capt. Joay at the Consignees Mess. Dickson & Co., or to—
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
a21 *No. 51 calle de la Paz.*

Pasage para Valparaiso.

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre Bergantin Ingles
"PLANTER"
de 232 toneladas.
SU CAPITAN D. JOSE GIBSON.

Saldrá para dicho destino dentro de *diez* dias (permitiéndolo el tiempo) y admite pasageros á precio moderado, teniendo al efecto las *mejores comodidades*. Para tratar véanse con el Capitan en casa de los consignatarios, Sres. Briscoe Twyford y Ca., ó con
CARLOS R. HORNE
Corredor maritimo de número
a21 *Calle de la Paz número* 51.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 20 Y ULTIMA DE LA 3.ª TEMPORADA,
Hoi Sábado 26 de Agosto de 1837.
A BENEFICIO DE LA SEÑORA.
ANGUSTIAS GONZALEZ (GRACIOSA.)
El acreditado dráma romántico y en prosa; su título:—
EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRA,
Y
VANDIDO ZIMERAZ.
Intermedio por los Sres. Caton, (por un obsequio particular) el vistoso
PADEDU DE LA BANDA:
Al que seguirá la tonadilla á tres, conocida por—
LOS MAESTROS DE LA RABOSO,
ó
EL TRIPILE, TRAPALA.
Cantada por la beneficiada y los Sres. Casa-cuberta y Viera. Dando fin con el divertido saynete—
Los Tres Huéspedes Burlados,
MAJO, FRANCES Y BEATO.
A las siete.

Ultima funcion de despedida,

POR LA COMPAÑIA EUROPEA.

Se prepara la repeticion del interesante dráma Lirico-dramático é histórico, titulado.—
Jocó,
Ó SEA
EL ORANGUTAN.

En el cual no se ha omitido nuevamente gasto ni sacrificio alguno, para evitar varios defectos imprevistos que acaecieron en su primera exhibicion; advirtiendo, que á pesár de esta repeticion en los gastos, tanto la entrada como las aposentadurias, serán al precio comun de las funciones ordinarias.

Los pormenores se detallarán oportunamente, lo mismo que una *esplicacion* que se ha mandado imprimir y que se repartirá suelta enumerando los lances mas interesantes del dráma, para que los espectadores se pongan al corriente de la parte pantomimica, y de los pasages de música que marcan aquella.
a 22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.
CON PERMISO SUPERIOR.

El Domingo 27 del corriente, la compañía de Volatines aficionados, hijos del país, dará funcion en el citado Jardin, arreglada de las mejores pruebas y equilibrios, en la cuerda tirante, en la escala polar, en sillas, y en el columpio ó cuerda volante, cuya distribucion es la siguiente—

1.º La niña Fernanda subirá á la cuerda elástica, bailará, saltará por cintas para adelante y atras, hará muy dificiles equilibrios en la cuerda con una silla, y finalizará poniéndose de cabeza sobre un vaso.

2. El Sr. Castañera subirá á la maroma y bailará el Solo Ingles.

3. La niña Manuelita, subirá á la cuerda tirante y despues de bailar, ejecutará el muy dificil equilibrio de marchar en la cuerda con 4 vasos de agua en la boca.

4 El Payaso bailará el Fandanguillo sobre la cuerda elástica.

5. El Sr. Castañera subirá á la maroma y ejecutará muy dificiles equilibrios con una silla, y concluirá parándose de cabeza sobre la misma.

Intermedio de 10 minutos.

6. Escala polar por las niñas Fernanda, Manuela y Catalina.

7. El Payaso, la niña Manuela y Catalina, marcharán á la vez en la cuerda tirante.

8. La niña Manuela ejecutará sobre unas mesas la admirable prueba del Espejo.

9. Saltos de agilidad y destreza por toda la compañia.

10. Dará fin con muy bonitas pruebas en la cuerda volante, por el Sr. Castañera.

ENTRADAS.
Los mayores.......................... 1 peso.
Niños................................ 4 reales.
A las 4 de la tarde.

NOTA.—El niño Gervasio no trabaja en ésta funcion por haberse descompuesto una mano en los ensayos de la anterior.
a24 3

CONSULADO GENERAL

De S. M. el Rey de Cerdeña.

SE avisa que la Chancilleria de este Consulado ha sido trasladada á la calle de la Paz núm. 83. a26 1p

Aviso.

En la Armeria de RICHAUD Y DIMET; el Sr. Rodriguez dejó la semana pasada una escopeta de un tiro para componer, y habiendo mandado un moreno para recogerla, por equivocacion se le ha dado una escopeta agena. Quiera dicho Sr. Rodriguez devolverla y se le entregará la suya, y quedarán agradecidos S. S.
a26 3n *Richaud y Dimet.*

AVISO

A los apreciadores de lo bueno.

En la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, una cuadra de la Plaza, se acaba de recibir de Europa un surtido de tafetanes riquisimos y otros materiales para la fabricacion de paraguas, y actualmente se están fabricando de lo mejor que se puede desear, de materiales uniformemente selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuesen para uso propio; su belleza y solidez reunidas, los hacen acreedores á los elogios de toda persona imparcial, declarado francamente que jamas los ha habido aquí iguales, y no es estraño pues que en Europa mismo no se consiguen facilmente semejantes: esta ocasion pues, una vez perdida, podria desearse acaso inutilmente. Los hay muy fuertes y sin lujo, unos y otros á diferentes precios segun sus tamaños, que aun cuando á primera vista parezcan caros, salen baratisimos por su mucha duracion, segun lo tiene ya demostrado la experiencia. Los hay tambien regulares y buenos, á precios bajos y medianos, idem punzoes y café chicos, como para niños de escuela, idem de algodon de varios precios, parasoles de varias maneras y telas para ellos. Se reciben en cambio al descuento de nuevos, paraguas y parasoles usados: se componen poniéndoles cubiertas, manijas, regatones y todo lo demas que necesiten. En fin en dicho establecimiento se encuentra todo recurso en lo relativo á este ramo, y las personas que se dignen continuarme su confianza, encontrarán como siempre exactitud en las promesas, perfeccion en tas obras y buena fé en todo. Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento pasen á retirarlos, pues el retardo que hacen sufrir desalienta al trabajo.

NOTA.—Menos en la clase muy superior, en todo se hará la gracia posible, pues la aproximacion de algunos compromisos que es preciso honrar exige necesariamente que se hagan sacrificios por algun tiempo. a 26—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

MAÑANA 27 del corriente, en el Circo de Gallos sito calle de Venezuela núm. 150, por la mañana á mas de las riñas por los aficionados, habrá una de dos gallos de opinion que reñirán por 300 pesos de parte á parte, y esta riña será á las 12. a 26—1p

Aviso.

EN la calle de la Piedad, de San Miguel cuatro cuadras y para el campo, se alquila la casa No. 357, que fue de D. Hermenejildo Pina. Tiene siete viviendas hermosas, cocina económica, dos lugares, pozo de balde y dos patios. En la calle de Potosí No. 144 vive su dueña. a26—4p

¡Viva la Federacion!

INTERESANTE.

• Se vende la casa quinta y obrage de ladrillo conocido por de Silveira, situada á inmediaciones de la chácara que llaman de Gaona, en el estado que hoy tiene, la cual se dará por un precio sumamente cómodo, bien sea al contado, á plazos que se estipulen, ó á cambio de fondos públicos, frutos &c. Para el efecto ocúrrase calle de Venezuela núm. 66, de once á una del dia, donde se les impondrá de sus pormenores. Buenos Aires, Agosto 23 de 1837.
a 26—3p

¡Pérdida!

EN la noche del Mártes 22 del corriente fué perdida en el teatro una cartera color oscuro de mediano tamaño con broche elástico de acero; contenia como cien pesos en moneda y varios apuntes en papelitos sueltos. A el en cuyo poder habrá caido se le dará una gratificacion llevándola al número 30 calle de la Catedral. a 26—4p

Aviso.

DESEA el acomodarse un mozo para pulperia ó en alguna quinta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 418. a26—3p

Se vende

Una criada jóven, propia para mucama, sabe lavar y planchar. Su precio es 1,200 ps. En la casa calle de Maipú número 237 darán razon. a26—4p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina, en la calle de Representantes núm. 53. a26—6p

Se vende

UNA tienda colchonería con sus existencias y útiles necesarios, situada en la calle de la Victoria pasado el No. 67 Ocurran á tratar calle de Belgrano núm. 55. a26—3p

Aviso al Público.

SE aguarda en estos dias de 12 á 14 mil sanguijuelas grandes y de buena calidad. Con estas será servido el público *á un peso cada una.* a26—3p

A los fabricantes de manteca.

Se desea encontrar un estrangero inteligente para un establecimiento de manteca que se piensa poner á diez leguas de esta, á quien se le hará un buen partido, y se le proporcionarán muchas ventajas para este negocio. El que se halle útil ocurra á la calle de Corriente núm. 193, donde se encontrará al interesado. a26—3p

Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de sanguijuelas de Europa, en la tienda del maestro sangrador calle de la Reconquista núm. 30, de San Francisco media cuadra para la Plaza de la Victoria, frente al registro del Sr. de Traserra, y en la calle de Potosi núm. 49, frente al registro del Sr. Maza, de San Francisco media cuadra para el Colegio donde se halla una tabla demostrativa de sangrador; se avisa á las personas que gusten ocuparlo que se aplican con equidad, y se venden por mayor y menor al simple precio de 20 reales, y algunas que son demasiado grandes se darán á 3 pesos. a26—10p

Ojo al aviso.

Se vende una majada de ovejas finas. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 67.
a26—5p

Cocinero.

SE necesita uno para un pueblo de la campaña, el que desee acomodarse ocurrirá para tratar á la calle Federacion número 392, por la mañana desde las 7 hasta las 8, y por la tarde desde las 2 hasta las 3, en la inteligencia que es escusado se presente á tratar el que no dé garantia por su comportacion. a26—5p

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Septiembre las dos Compañías cazadores, y artilleria; todos los individuos que las componen se presentarán en este Cuartel el Jueves 31 del corriente para ser abonados ;en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes.
Buenos Ayres, Agosto 26 de 1837.
P. C.
Juan Baptista Giles.

Funeral.

EL 28 del corriente Agosto se ha de hacer en la Parroquia de San Miguel el funeral del finado D. JACINTO ARAOS, [Q. E. P. D.], esto dia todos los Sacerdotes, que en dicha Parroquia gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado y asistir al responso, se les abonará el honorario de 8 pesos. Tambien suplican la viuda de dicho finado y demas deudos y albaceas á todos aquellos amigos y conocidos que no se les haya pasado esquela por olvido ó por omision de los repartidores, tengan la bondad de asistir á dicho funeral á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán sumamente reconocidos.
a 25—2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

El Lúnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura los siguientes efectos por conclucion de facturas:—
Porcion de piezas de bramante averiados,
Brines blancos para pantalones,
40 farditos de lienzos asargados anchos,
30 idem de idem, idem mas angostos,
12 cajones de bramantes anchos,
6 idem de idem mediano ancho,
6 idem de idem angostos,
16 piezas rasos de colores,
Paños de varias clases y otros varios efectos.

POR EL MISMO.
En el Almacen de Loza en la calle de la Victoria número 192½.

El Martes 29 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por haber determinado su dueño cambiar de negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:
Escupideras blancas, azules, pintadas y rosadas
Fuentes blancas, azules, rosados y pintadas
Soperas azules, blancas y de orilla
Jarras id. id. y pintadas
Jarros id. id. id.
Platos azules, de orilla y morados
Tasas de almuerzo y para café azules
Ensaladeras de orilla y blancas
Teteras rosadas y pintadas
Palanganas blancas, y dichas azules con jarras
Azucareras azules y pintadas
Gristales ordinarios surtidos, y finos
Payas de laton, ollas de fierro con mango
Planchas, calderas de laton, achas de mano
Candados, palas, parrillas, molinillos de café
Ollas de fierro de pies
Id. de barro y cazuelas catalanas, lebrillos
Servicios de barro id.
Bandejas, bateas de seivo
Un molinillo y tostador para café
Escobas, betun
Una mesa de picar tabaco
Una lámpara ó quinqué
Y otra porcion de diferentes articulos que se verán el dia del remate.

POR EL MISMO.
En la tienda del Sr. D. Simon Mier calle de Representantes núm. 17, *á plazos de* 30, 60 *y* 90 *dias.*

El Jueves 31 y Viernes 1.º de Setiembre, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por haber determinado su dueño redóndear el negecio, todas las existencias de la expresada tienda, las cuales por ser muy estensas no se detallan, pues son bien conocidas por los negociantes del ramo y estarán de manifiesto en los dias del remate.

POR EL MISMO.
En la calle de Representantes número 263.

El Jueves 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais, todas las existencias de dicha casa que consisten de—
Una máquina de vapor, 1 idem de aserrar maderas con sus sierras correspondientes, 1 idem de desgranar maiz, 1 idem de pisar yerba ó moler maiz, 1 atahona de mula, 1 hermoso cernidor de tela de seda con su terva correspondiente, 1 idem mas chico para los asemites, 1 idem muy chico como para familia de campo, sarandas de alambre para limpiar trigo, barricas y bolsas vacias, restos de harina y afrecho, maiz desgranado y en masorca, varias ruedas y ejes y otras piezas para cualquier clase de máquina, 1 banco para carpintero y herramientas para idem, 1 olla grande, 1 piedra de vuelta, restos de loza y comestibles, yerba Parnaguá y misionera, palas, cucharas, tarros, betun en tarros, tabaco picado, jabon, azul para la ropa, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas &c., mesas de caoba y pintadas, sillas, cujas, relox de sobre mesa, labatorios, 1 chimenea de marmol, algunos libros en ingles, frances, baterias de cocina, y otra porcion de articulos que estarán presentes á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.

El Lunes, 28 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores los siguientes efectos—1 cajon de zarazas finas de gusto con poca adicion, prunelas finas idem, algunos lienzos de algodon y otros géneros idem. Al mismo tiempo se rematarán pieles del diablo dobles para pantalones y chaquetas y otros varios géneros idem, &c. &c.

Igualmente se encontrarán 16 cajas de plantas propias para balcones &c, 1 barrica de botellas vacias, 1 máquina con tubos de lata y otras varias cosas.

POR EL MISMO.

El Mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana, se someterá á venta pública en la casa No. 47 calle de la Victoria, un surtido elegante de pianos, con todas las últimas mejoras en su construccion, la mas moderna y fuerte que hasta ahora se ha introducido en el pais, siendo fabricados por uno de los autores mas célebres de Lóndres, con cuerdas de patente y de repuesto, plancha y barra de bronce con sus correspondientes carpetas de cuero de moscovia de varios colores estempados labrados y bordados de oro
Dos pianos perpendiculares.
Dichos circulares.
Idem cuadrilongos.

Las personas que se interesen en la compra y que necesiten un buen piano, podrán ocurrir desde la fecha á elegirlos con anticipacion á la expresada casa, desde las ocho y media de la mañana hasta las oraciones.

POR EL MISMO.
DE MUEBLES &C.

El Jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle de la Reconquista núm. 41 y por tener que desocupa dicha casa se rematarán indispensablemente á la mejor postura los muebles de toda clase que existen, cuyo pormenor se dará con anticipacion, &c.

AVISOS.

☞ Ojo á la conveniencia. ☜

SE desea tratar sobre asuntos de interes con alguno de los Sres. D. Buenaventura Montes, D. Gregorio Diaz ó D. José María Gonzalez, en la calle de la Victoria No. 27. a25—6p

Aviso á los Celadores.

EN la noche del 24 ha desaparecido una china llamada Maria Antonia, como de 25 años, que hacen 15 dias llegó de Santa Fé; habla castellano, es alta y robusta, lleva pollera de zaraza fondo blanco, delantar negro, pañuelo amarillo, y negro en el pescuezo, camisa con guarda de seda negra en el descote, un poncho azul del pais, y una sabana de lienecillo, descalza. Al que la entregue en la casa calle de Lima número 83 ó dé noticia de ella se le gratificará. a 25—1p

Wanted.

TO proceed in á British vessel to the West Indies; one or two sober men who understand the management of Mules on ship board, and whose whole duty would be to attend on the same during the voyage.

None need apply who cannot produce testimonials of sobriety, capacity and general good conduct.

Personal applycation to be made at calle de la Universidad núm. 84. *a24—3p*

ACEITE DE QUEMAR

Superior á 13 pesos la arroba.

SE vende calle de la Piedad núm. 72, detras de la Catedral, de cuenta del mismo fabricante y se *garantiza* siempre ser de mejor calidad y á precio mas acomodado que el vendido por los revendedores en parte alguna de la ciudad. a 25—10p

¡ Interesante !

SE compra el derecho de enfiteusis á cualquiera terreno en esta provincia, que se halle de las inmediaciones del Salado para la capital, ó del Salto y Arrecifes para dentro, se arrienda, si fuese de propiedad particular, no queriendo su dueño enagenarlo: y se toman los ganados que tubiesen los campos dichos, si fuesen pocos. Los Sres que quieran tratar, se servirán avisarlo en la casa No. 10, calle de Suipacha. a25- 16p

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan y llaman á los acreedores del finado D Domingo Astoreca, comparesca n á la sala de su despacho el dia 29 del corriente á las diez de la mañana, por la ofina del cargo al que subscribe.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1837.

a25—3p LUIS LOPEZ.

Se vende

Una criada, jóven, muy sana y sin vicios, en la cantidad de mil cuatrocientos setenta y cinco pesos. Calle de la Victoria No. 256, encontrarán con quien tratar. a23—3p

Se vende

UNA criada que es general para todo servicio, con un liberto como de seis ó siete años, en la cantidad de mil quinientos pesos; el que se interese puede verse con su amo calle de Cuyo número 281. a23 3p

Carreton,

Se vende uno de construccion fuerte como para viajar al campo; quien se interese ocurra á tratar con su dueño que vive en la calle de la Federacion, del Molino de Viento 3½ cuadras para San José, frente á a panaderia del Sr. Tobal. a23—4p

A los Enfermos Crónicos.

Al anunciar esta incomparable y famosa tisana, con la cual ya se han curado mas de sesenta y tantas personas de enfermedades crónicas, y entre las muy notables es la de Don José Cárdenas, ulcerado en la cabeza y en dos partes del cuerpo, y despues de dos años de hospital sanó radicalmente antes del mes; hay otra persona que á los 16 años de enfermedad hoy se halla completamente sana y se nombrará al que guste.

Este singular especifico es aparente para el higado, reumatismo de toda clase, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores y exteriores, almorranas afistuladas, y saratanes á los pechos; todo esto bajo de esperiencia, y para todas las enfermedades de humores.

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 123. a24 4p

Se vende

UN criado apto para todo servicio, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. El amo vive en la calle de Méjico No. 123. a23—4p

¡ Viva la Federacion!

Contraste público para las piezas de oro y plata.

EL que subscribe, Ensayador de oro y plata, y tasador general en los ramos de plateria y joyeria, hace saber al público que se halla del todo espédito para las operaciones de dicho contrato, con arreglo á las nuevas determinaciones espedidas por el Superior Gobierno en sus decretos de 19 de Febrero y 18 de Julio del corriente año, habiendo hecho consruir á este fin las marcas que previene el Reglamento de los Ensayadores, y adoptado el que subscribe las de forma circular.

Igualmente ofrece sus servicios á las personas que tengan balanzas ó pesas y quieran hacerlas revisar, y darles la mayor exactitud antes de presentarlas á la Policia para la aplicacion de los sellos públicos, pues tiene balanzas de una gran perfeccion, é igualmente los tipos y seis divisiones suscintas que han sido arregladas con toda escrupulosidad.

Considerando que las Artes están todavía en sus principios en nuestro pais; y habiéndole al que subscribe dado la esperiencia de su profesion y destino de Ensayador que desempeña desde muchos años, algunos conocimientos que quizá podrán convenir á algunos jóvenes artistas, les ofrece igualmente enseñarles gratis, la regla de aliacion y abono de los metaes; ocurriendo á su taller, calle del Perú número 31.

JOSE MASSIAS.

Alli mismo se venden puntas de comparacion para oro y plata. a23—4p

Una Cabra

RECIEN parida, muy mansa, propia para dar de mamar á una criatura. Quien la necesite puede ocurrir á la fábrica de velas situada á la orilla del Rio, antes de llegar á la Recoleta. a23—4p

Aviso.

SE vende una Pulperia de corto principal, tiene buena localidad y en buen parage para este negocio. El que se interese en su compra ocurra á la calle de las Piedras No. 86, que allí darán razon. a22 3p

¡ Una Estufa !

CON 26 pies de caño, en 80 pesos; igualmente hay un resto de carbon ingles (Kennel Coal). Ocúrrase á la Libreria número 30, calle de la Catedral. a24 1g

Aviso.

SE venden tejas buenas y baratas; en la Plaza de Monserrat número 110. a24 5p

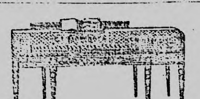

Pianos muy baratos.

JOSE SANTO, fabricante de Pianos, que habita hoy en la calle de la Federacion número 217, ofrece á venta algunos Pianos á precios sumamente bajos, con motivo de estar resuelto á redondear este negocio.—Se recibe oferta por todos los que hay, en la inteligencia que se darán por un precio tal, que el comprador podrá ganar en su reventa por menor un 60 por ciento. a23 3p

Aviso.

El que quiera comprar un Caballo petizo colorado, manso y lindo, ocurra á la casa número 208, calle de Chacabuco, donde encontrará con quien tratar. a22 4p

Aviso.

SE vende una partida de Tierra Romana. Ocúrrase calle de Venezuela número 5, cerca del Rio. a22 7p

COLCHONES de LANA DESMOTADA.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de Inglis, calle de Potosi No. 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofás viejos, dejándolos como nuevos.

⁂ Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud. a23—4p

Interesante al Público.

DESDE el 23 del corriente se venderá en el mercado, puesto número 79, carne á 18 reales la arroba. a21- 7n

Aviso.

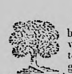

Se compra una chacra, siendo su precio muy barato, que esté en proporcion con las últimas ventas que se han hecho, y contenga montes y terreno capaz al objeto que se busca. Quien guste tratar podrá mandar la nota circunstanciada y orden de propuesta á la casa núm. 233, calle de la Universidad. Tambien se compra una criada, y la accion de una liberta. a22—3p

¡ Viva la Federacion !

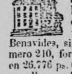

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 25, 26 y 28 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ignacio Benavides, situada en la calle de Potosi señalada con el número 210, formando esquina con la de Salta: que está tasada en 26.776 ps. 6½ rs. moneda corriente. Los que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina encargada al que firma, donde se manifestarán las tasaciones.

a22—3p ZEBALLOS.

Aviso.

EN la calle de la Reconquista número 75, se vendo por tener que ausentarse su dueño del pais—

1 hermosa cuja camera completa de todo
1 idem mas chica id. id. id.
1½ docena de sillas americanas
1 alfombra
1 mesa para almuerzo
1 armario
1 lavatorio &c. &c. &c. a22 6s

GRAN BARATILLO

En la calle de Belgrano número 302.

RAPE frances de primera calidad, á 5 pesos libra y la onza 3 reales.

Polvillo habano superior, á 3 ps. libra y la onza 2 reales,
Papel para cartas muy bueno, tres pliegos por un real,
Lápices para papel dos por medio,
Tinta superior en medios frascos, á 10 reales uno,
Libros de devocion al corazon de Jesus, á 12 reales,
Gramáticas inglesas, francesas, diccionarios y varios libros de instruccion para los niños muy baratos,
Cuerdas superiores, á 3 pesos gruesa,
Guantes de algodon finos para señora, á 6 reales par,
Naipes regulares, á tres pesos docena,
Cigarros habanos, á 10 pesos cajon de 250, y á medio uno,
Id. correntinos, á 4 reales el atado de 50 cigarros,
Peines para rulos desde 1½ reales hasta 3 reales par,
Aceitunas francesas, á 5 reales libra,
Aceite sevillano, á 11 reales libra,
Tijeras á 4 reales docena y á medio una,
Trigo como para aves, á 20 reales cuartilla,
Tiza á 2 pesos arroba y á un real la libra,
Tabaco picado superior, á 2 pesos libra y en rama 14 rs.,
Cohetes colorados, á 6 reales gruesa, y en cajon 5½ reales,
Clavos cortados de varias menas, á 5 reales libra,
Bramante bueno como para forros, á 3 reales vara,

Igualmente se encontrarán unas cuantas medias pipas de vinagre blanco de la mejor calidad, como 200 libras de cera virgen unos cuantos quintales de cordeles como para estopa, y como 50 docenas botellas francesas limpias, que todo se venderá á un precio acomodado. a 23—5p

Baules de la China,

BIEN conocidos por impedir que la polilla se introduzca en la ropa que contienen; hay unos pocos á venta en la Tapiceria de INGLIS, núm. 57 calle de Potosí. a23—5s

☞ AVISO.

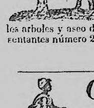

Se vende una cabra lechera que ha criado tres niños, es mansísima y come de todo, está recien parida y muy abundante de leche, tiene dos pollinos que es un casal: tambien se solicita una familia que quiera vivir en una Chacra, donde se le dará un terreno para siembras, con tal que cuide de los arboles y aseo de las poblaciones. En la calle de Representantes número 241, hallarán con quien tratar. a 21—15p

Criada en venta.

SE vende una criada de todo servicio en 1400 pesos moneda corriente. En la calle de la Paz número 51 darán razon. a21· 6s

Se vende ó se alquila,

UNA casa de mucha estension buena para cualquier establecimiento, situada en la calle de la Piedad número 407. Tambien se recibirá ganado al cortar; para tratar ocurran á la misma casa. a21 4p

A los aficionados al rapé.

EN el almacen calle de la Universidad frente al Colegio, se acaba de recibir una partida corta de rapé frances superior, que se dará á 8 pesos libra. a 21—3p

Interesante por su localidad.

SE venden los cortos restos del almacen y pulperia que se halla situado en la Plaza de Lorea, calle de la Victoria número 331, y la casa se alquila á un precio cómodo. El que se interese ocurra á dicha casa. a 21—4p

Se vende

UNA casa en la Punta de San Fernando con 25½ varas de frente y una cuadra de fondo, situada en el mejor parage para comercio y recreo, dos cuadras de la plaza y templo calle de entrada con una buena esquina con un famoso armazon para tienda y casa suficiente para una familia, una buena vista al rio y bajada principal para carruage. El que se interese comprarla á dinero ó cambio de otra en la ciudad, puede verse con su dueño en la calle de Corrientes numero 254, que esplicará la clase de la finca y su precio. a21 4p

Aviso interesante.

Se vende una hermosa Quinta situada en San José de Flores; compuesta de dos cuadras de frente y tres y media de fondo, tierras propias con monte de durazno y muchos árboles frutales, y seis piezas de azotea; todo en el mejor estado. Se dá por la tercera parte ménos de su valor por tener que ausentarse su dueño del pais. Tambien se toman hipotecando dicha quinta 2,500 ó 3,000 pesos al interes corriente. La persona que se interese en su compra ó quiera dar el dinero espresado, puede ocurrir á la calle del Parque número 254, donde se encontrará con quien tratar. a21 3p

☞ Aviso.

EN la tintoreria del núm. 67 calle de la Catedral, se tiñe toda clase de género negro; se limpia cualquiera ropa de paño, merino ó lanilla, y se entrega á las 24 horas de recibidas permitiéndolo el tiempo. Tambien tiñe toda clase de gorras en todos colores.

En dicha tintorería encontrarán unos juguetes de estaño elaborado que se darán á un precio muy equitativo. a19—3p

Aviso.

EN la calle de Potosi número 82, se vende una docena de sillas americanas del mejor gusto á un precio muy bajo; igualmente se vende un collar e perlas. En dicha casa darán razon. a18 4p

Buena Gratificacion.

Aviso á los Vigilantes, Alcaldes y Tenientes.

EL dia tres de Agosto se ha desaparecido un negrito liberto llamado Nicolas, como de nueve años; es gordo, ñato, lleva pantalon azul, camisa de liencillo y un chaqueton de bayeton negro muy usado. El que lo entregue en casa de su amo calle de la Victoria número 223, recibirá una buena gratificacion. a18 4p

MUSICA.

EN LA LIBRERIA *de Mompié é Isac*, calle de la Reconquista número 72,

SE acaban de recibir por el último buque de Montevideo una hermosa coleccion de piezas de música, que contiene tres minuetes, cuatro valzas, dos canciones, unas cuadrillas completas, y un federal (ó sea montonero) compuestas por el jóven porteño DON ROQUE RIVERO, dedicadas al bello sexo. Tambien se ha recibido el tomo 3.º del *Parnaso Oriental, ó Guirnalda Poética de la República del Uruguay.* a23 4p

Aviso.

EL que tubiese un armazon de almacen y quisiera venderlo ocurra á la calle de Potosi núm. 105. a21—4p

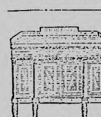

Interesante.

En los muy conocidos almacenes de muebles de D. José E. Blanco, calle de la Victoria num. 130 *y* 39½ *de la misma calle, se vende un surtido de muebles elegantes á un 20 por ciento mas barato que en ninguna otra parte; cuyo pormenor son los siguientes:—*

Cómodas finas de última moda
Idem regulares
Cujas cameras finas. Id. medianas id. Id. chicas id.
Sillas de esterilla dorado fino. Id. de madera
Sofáes de última moda. Aparadores
Mesas de arrimo. Espejos. Sombreros ingleses
Pianos ingleses de Clemente
Canastos de Champan de una docena
Bustos del Ilustre Restaurador de las Leyes

Al mismo tiempo se alquilan sillas de esterilla y de madera para funerales ó funciones públicas.

Se cambian muebles usados por nuevos dando el comprador la diferencia, se compran muebles y sillas nuevos y usados y se componen toda clase de muebles. a16 15s

Aviso interesante.

EN la fábrica de Peinetas que se halla en la calle de Chacabuco número 24, frente á la Fonda de Smith, se acaba de recibir una partida de carey de la India, superior, y se hacen peinetas de última moda, y todas clases al gusto de las señoras, á precios sumamente equitativos, como en ninguna parte; igualmente se recortan de todas clases, y se ponen á la última moda. Buenos Aires, Agosto 17 de 1837. a17 7p

☞ Aviso.

D. M. LEHMAN tiene el honor de avisar á todos sus marchantes y amigos que ha trasladado su sastreria, de la calle de Potosi número 58, á la de Representantes No. 53, en donde ofrece sus servicios.

SE ALQUILA.

La casa calle de Potosí número 58 y 60; en ella existe una cocina económica y una estufa para venderse. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la sastreria indicada, calle de Representantes núm. 53, que hallará con quien tratar. j31 30p

ADVERTENCIA

¡¡¡ Al Mundo Elegante !!!

LA lectura es una de las sendas que conducen á la civilizacion; pero senda brillante, sembrada de flores, que exalando el delicioso aroma del génio y las virtudes, hacen vivir al alma en una atmósfera de saber y sensibilidad, de generosidad y elevacion. Leer es mejorar, es agrandar la vida. La ilustracion, esta necesidad nacional es el medio que puede conducirnos al grado de esplendor y perfectibilidad social que forman el risueño y necesario porvenir del pueblo Argentino. La instruccion tiene sus grados, su carácter, sus formas; es armónica con la respectiva condicion social. Contribuir á generalizarla en la clase mas delicada y preciosa de nuestro pais, es el objeto que nos proponemos. Ofrecer especialmente á las Señoritas Porteñas un repertorio de novelas instructivas y morales: una coleccion esmerada donde se hallan combinadas la variedad y el gusto, donde las admirables producciones de los romanceros mas célebres del siglo, como Walter Scott, Stael, Nodier, Soulié, Sué, Balzac, Paul de Koch y otras capacidades literarias de la época, aparezcan reunidas como en un vistoso ramillete enlazado con algun sublime pensamiento de Victor Hugo ó Chateaubriand.

Ademas de las novelas hallarán los Sres. Suscriptores, compendios históricos, colecciones de los poetas castellanos de mas nombre, y cuantos libros son necesarios para adquirir los indispensables conocimientos que dében adornar á los que pertenecen á una sociedad culta y distinguida.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Todo Suscriptor puede llevar á su casa cualquiera de las obras del catálogo, quedando obligado á devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderla

La suscripcion será de 5 pesos mensuales: no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagarán adelantados.

Se asegura que se harán venir de Francia los libros mas modernos y mas al gusto de los Sres. Suscriptores.

Libreria Nueva calle de Cangallo núm. 82. a14 15p

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm* 37.

AVISO.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público y particularmente á sus marchantes, que en la Fábrica de Sillas número 123, calle de Cangallo, se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de sillas, como igualmente se darán al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud.

a9 15s *Jorge W. Fish.*

¡ Libros en blanco !

DE todos tamaños, grandes y chicos, como son libros mayores de rayas sencillo y doble ó con el debe y el haber en la misma página, diarios, jornales, registros, copiadores de cartas &c. &c. de fábrica inglesa, francesa y alemana, a precios equitativos.

Igualmente se encuentra tinta de copiar inglesa en frasquitos, plumas de escribir por mayor y menor para las escuelas y oficinas, plumas hechas, plumas de acero, papel cumun, de oficio ingles, para cartas de colores. blanco y azulado fino para el correo, de dibujo, jaspeados, de música, de seda y papel secante, obleas por libras &c.; algunos tomos encuadernados del año 1836 del *Instructor* y algunos números truncos de dicho periódico, mapas de la Provincia de Buenos Ayres, idem de los Rios Paraná. Uruguay y los terrenos adyacentes, fantascopios ó discos mágicos, pizarras de carton y de piedra, asentadores de navajas, la vista de Buenos Ayres. Libreria número 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia. a 17—15p

CATECISMO

DE

GEOGRAFIA.

IMpreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza para el Colegio.

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado cura toda clase de fistulas encanceradas; cura el cangro, los lamparones, los ahogos como se hará ver por las personas que hace poco que han sanado, cura el tisis, dolor del pulmon, toda clase de tos que proceda de asma en el pecho; cura los dolores reumáticos inchazones en las coyunturas; tullidos sin movimiento, brazos caidos. El virtuoso bálsamo ha salvado pies, piernas, dedoss y brazos en estado de cortarlos; saca los huesos malos y deja los buenos y ha sanado un enfermo imposibilitado 16 años en la cama, dejado por incurable, y se halla sano sin ninguna novedad; cura el mal venereo, y las berrugas. Tambien se hará saber las personas que han sanado de todo lo que se dice en este aviso. El que necesite imponerse del pormenor de todo lo que se hace saber ocurra á la calle de las Piedras en el No. 153, darán razon. a17 10p

Aviso.

SE necesita una mucama que tenga buenas recomendaciones: la que las tenga y quiera ser bien pagada ocurrirá á la calle de la Universidad núm. 72. a16—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda.

AVISA al público, que debiendo recojerse en el presente año los billetos que no tengan el signo de renovacion, se sirva acudir á cambiarlos, á fin de no exponerse á los perjuicios consiguientes. a22—1p

Se venden

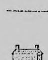

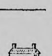

Tres casas muy hermosas y mejor situadas, la 1.ª en la calle del Perú en 46,000 ps., la segunda en la de la Reconquista en 30,000 pesos, y la tercera en la de la Universidad en 16,000 pesos. En la de Cangallo una de 17,000 pesos, y otra de 9,500 pesos. En la de Cuyo una de 8,000 pesos. En la de Suipacha una de mucha comodidad en 13,500 pesos. Una quinta con una hermosa casa en 8,000 pesos y otras varias. Igualmente algunas chácras y casas en San Isidro, San Fernando, Conchas y Quilmes, como asi mismo en esta ciudad, de 1,400 para arriba. Tambien se venden cinco marcas de fuego para herrar ganado dichas marcas se venden con accion á los ganados que se encuentren por haber mucha hacienda desparramada en los campos del Sud.

El que se interese en alguno de estos objetos ocurra á la Recoba núm. 39, frente al fuerte. a21 -3p

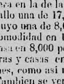

Se vende

UNA criada jóven muy robusta, sin enfermedades ni vicios conocidos; entiende de todo el servicio de una casa, y muy particularmente de la cocina; actualmente está criando. El que quiera comprarla puede ocurrir á la calle de Suipacha número 8. a21—3n

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.